

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN NEOCOSIDECO S.A."

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de agosto del año 2015, a las 11h00, en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN NEOCOSIDECO S.A.**, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Sra. Daniela Ordóñez Chiriboga, propietaria de 8 acciones de un dólar cada una; y, 3) La compañía APEX ELECTRONIC & SERVICES LLC, debidamente representada por su apoderado el señor Esteban Riofrio Correa, propietaria de 792 acciones de un dólar. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y se encuentra dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Los accionistas presentes y representados, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Daniela Ordóñez Chiriboga, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Mario Fernando Freire Orozco, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la Junta Universal de Accionistas.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día a tratarse, los cuales consisten:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2014.

2.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2014.

3.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente pone a consideración de los Accionistas los puntos del orden del día y la Junta, sin observación alguna, aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, por lo que a continuación el señor Presidente dispone que la Junta Universal delibere sobre dichos puntos:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2014.

Se procede a dar lectura del informe de actividades del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

2.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2014.

Se somete a consideración de los presentes el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, luego de ser revisado por los asistentes es aprobado por unanimidad.

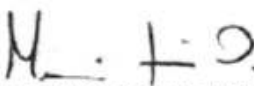
3.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Los presentes resuelven, por unanimidad, que las utilidades del ejercicio económico 2014 sean repartidas entre los accionistas en los porcentajes que les corresponden de acuerdo a su participación en la compañía y a la Ley, respectivamente, en el momento en que el flujo de caja así lo permita.

Agotado el orden del día y siendo las 12h30 p.m. se da por concluida la Junta Universal llevada a cabo, tomando treinta minutos para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad, suscribiendo la misma en fe de todo lo actuado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Quito, 26 de Agosto del 2015


DANIELA ORDÓNEZ CHIRIBOGA
Presidenta de la Junta - Accionista


MARIO FERNANDO FREIRE OROZCO
Secretario de la Junta


APEX ELECTRONIC & SERVICES LLC
Accionista
Representada por: Esteban Riofrío Correa